

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ TERUEL		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022		27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
ALMERÍA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		52.105'41
Retribuciones en especie. Importe íntegro		2.131'18
Total ingresos computables		54.236'59
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.377'86	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.377'86	
Rendimiento neto		49.858'73
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		49.858'73

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	58'25
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	58'25
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	58'25

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 49.858'73

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 58'25

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 10.719'90

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.472'91

K CUOTA DIFERENCIAL -1.753'01

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.753'01